

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se rectifica el anuncio de concurso de traslado para cubrir Forensias vacantes publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de los corrientes.

Habiéndose producido error material en el anuncio de concurso de traslado de Forensias vacantes acordado por Resolución de 29 de enero último «Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero) por figurar entre las vacantes relacionadas la correspondiente a la Forensia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Granollers.

Esta Dirección General acuerda quede rectificada dicha Resolución en el sentido de que no figure convocada al mencionado concurso la indicada Forensia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Granollers, por encontrarse cubierta en la actualidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Direccion General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación complementaria de admitidos al concurso-oposición a las cátedras de «Estética e Historia de la Música» de los Conservatorios de Música de Málaga y Murcia.

Terminado el nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a las cátedras de «Estética e Historia de la Música» de los Conservatorios de Música de Málaga y Murcia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 22 de noviembre último.

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación complementaria de admitidos al citado concurso-oposición:

López Reyes, don Angel.

Ortega Barrado, don Isidro.

Solo de Zaldívar Yébenes, doña María del Pilar.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Director general, Grati-niano Nieto.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la segunda cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla (Cádiz) y Zaragoza.

Vistos los recursos interpuestos al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por don Dámaso Sánchez de Vega, don Antonio Jiménez Cisneros, don Fernando Gómez-Ferrer Bayo, don José de Palacios Carvajal, don Manuel Vázquez Arnedo, don Jesús Barco Gracia, don Tomás Charlo Dupont y don Ernesto Moro Campal, contra la Resolución de esta Dirección General de 20 de octubre de 1965, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre siguiente, por las que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Patología y Clínica Quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de Sevilla (Cádiz) y Zaragoza (segunda cátedra), convocadas por Orden ministerial de 21 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de los mismos).

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por los interesados en los recursos justifican fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones, y que al interponer éstos han quedado subsanados los defectos observados al formular sus solicitudes de concurrir a las mismas que, en principio, fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General, estimando los recursos de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las mencionadas cátedras los siguientes opositores:

- D. Juan Sala de Pablo.
- D. Dámaso Sánchez de Vega.
- D. Juan Moral Torres.
- D. Cristóbal Pera Blanco Morales.
- D. Ramón Trias Rubiés.
- D. Fernando Enriquez de Salamanca.
- D. Santiago Tamames Escobar.
- D. Antonio Jiménez Cisneros.
- D. Joaquín Montero Gómez.
- D. Fernando Gómez-Ferrer Bayo.
- D. Carmelo Gil Turner.
- D. Francisco Paris Roméu.
- D. Juan Voltás Baró.
- D. José de Palacios Carvajal.
- D. José Luis Barros Malvar.
- D. Felipe Garrido García.
- D. Manuel González González.
- D. Antonio Estades Ventura.
- D. Manuel Vázquez Arnedo.
- D. Jesús Barco Gracia.
- D. Ignacio Arcelus Imaz.
- D. Tomás Charlo Dupont.
- D. Ernesto Moro Campal.
- D. Claudio Hernández Meyer.
- D. Alfredo de Federico Antras.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de dicha Universidad.

Expirado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 27 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto:

1.º Declarar admitidos al referido concurso-oposición por reunir las condiciones exigidas por la convocatoria a los señores siguientes:

- D. José Barrio Dovale.
- D. José Luis Pérez Tahoces.

2.º Declarar excluidos del referido concurso-oposición por los motivos que se expresan a los señores siguientes:

Don Santiago Nogueira Romero, por no acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado medio, y si fuere Ayudante, el informe del Catedrático bajo cuya dirección haya actuado como tal.

Don Baldomero Cores Trasmonte, por los mismos motivos que el anterior.

Don Luciano Fariña Couto, por no acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo.

3.º Los aspirantes excluidos podrán interponer contra la presente Resolución recurso de reposición en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 7.º 2, del Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 19 de enero de 1966.—El Rector, A. J. Echeverri.—El Secretario general, M. Lucas.